

CONTROL INTERNO

105.02.03
2025-01

INFORME DE VALIDACIÓN EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a las disposiciones legales, Ley 87 de 1993, Ley 909 de 2004, circular04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se realizó la verificación al seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional 2024, de acuerdo a lo consignado en el Informe resultados de Gestión e Indicadores, e Informe de Revisión por la Dirección año 2024, verificando el cumplimiento de las metas para la vigencia, tanto del plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, como los Planes Operativos Anuales y sus Indicadores donde los resultados fueron:

En relación al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se reporta en el tablero de mando 62 indicadores de tipo estratégico y operativo los cuales debían ser medidos para este periodo, una vez consolidados los resultados de los diferentes procesos y subprocesos por cada eje temático arrojando los siguientes resultados:

El cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024 con corte a terminación del periodo rectoral mayo 2024, presento el siguiente resultado

1. RESULTADO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020- 2024

EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD BASADA EN LA ACADEMIA Y LA INVESTIGACIÓN	30	100%
INTERACCIÓN INSTITUCIÓN ENTORNO	13	97.64%
BIENESTAR Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	4	100%
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL	11	90.45%

CONTROL INTERNO

2. AVANCES DE RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 – 2028 Julio – diciembre 2024

Plan de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo N° 011 del 28 de junio del 2024, por el Consejo Directivo.

Ejes Temáticos Propuesta Rectoral	Porcentaje cumplimiento
- <u>Gestión académica para el aseguramiento de la calidad</u>	100 %
- <u>Investigación aplicada con enfoque social y productivo</u>	100 %
- <u>Convivencia universitaria para el desarrollo humano</u>	100 %
- <u>Gestión de recursos y procesos de apoyo para crecer</u>	93,71%
- <u>Gestión social, relaciones interinstitucionales y fortalecimiento a egresados</u>	96,57%
Cumplimiento	98 %

El avance de ejecución en los 6 meses del PDI 2024 – 2028 es del 12.25% sobre el 12.50% esperado.

Concluyendo así, en relación al avance de Cumplimiento total del Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2028, en seis (6) meses de ejecución se logró un cumplimiento del 12,25%, balance positivo, al porcentaje acorde a la distribución del cumplimiento en los cuatro años de ejecución del Plan.

La información y datos aquí suministrados, están basados en los indicadores de los informes entregados por cada responsable de procesos y planeación.

CONTROL INTERNO

3. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANEADAS PARA EL AÑO 2024.

Cumplimiento consolidado Planes Operativos Anual por Ejes Temáticos PDI: 97%

Ejes Temáticos Propuesta Rectoral	Porcentaje cumplimiento
- <u>Gestión académica para el aseguramiento de la calidad</u>	100 %
- <u>Investigación aplicada con enfoque social y productivo</u>	100 %
- <u>Convivencia universitaria para el desarrollo humano</u>	100 %
- <u>Gestión de recursos y procesos de apoyo para crecer</u>	93,71%
- <u>Gestión social, relaciones interinstitucionales y fortalecimiento a egresados</u>	96,57%

Concluyendo, que el cumplimiento de la planeación Institucional vigencia 2024 fue del 97% en relación a los Operativos Anuales por procesos y sus Ejes Temáticos.

El cumplimiento por proceso o dependencia se relaciona a continuación:

PROCESO O DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO POA	CALIFICACIÓN EVOLUCIÓN POR DEPENDENCIAS
<u>Facultad de Educación</u> Extensión Ingles	100%	10.
<u>Relacionamiento con el Entorno:</u>		
- <u>Internacionalización</u> 96,6%	98%	9.9
- <u>Proyección Social y Extensión</u> 100%		
- <u>Egresados</u> 97,5%		
<u>Proceso de Investigación</u>	100%	10.
<u>Proceso de Bienestar Institucional</u>	100%	10.
<u>Vicerrectoría Académica y de Investigaciones</u>	100%	10.
<u>Proceso de Planeación y Mejora:</u>	100%	10.

CONTROL INTERNO

Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	99,4%	9.4
Proceso de Gestión Financiera y Contable: Gestión del Presupuesto 100% Gestión Contable 100% Gestión de Tesorería 100%	100%	10.
Proceso G. y Drllo. Del Talento Humano - Sistema de GSST	100%	10.
Proceso de Biblioteca	100%	10.
Proceso de Gestión Documental	92%	9.2
Subproceso de Gestión De Recursos Tecnológicos	94%	9.4.
Subproceso de Comunicaciones	95,8%	9.6
Proceso de Gestión Jurídica	100%	10.
Proceso de Admisiones	100%	10.
Facultad De Arte y Diseño	98, 4%	9.8
Facultad De ciencias Sociales y Admi.	100%	10.
Facultad de Ingeniería	100%	10.

OBSERVACIONES

En aplicación al concepto internacional de auditoría, en el cual se preceptúa que éste es un ejercicio con un enfoque sistémico, disciplinado, independiente y objetivo que aporta valor para la mejora institucional. Para ello, la oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe actuar bajo criterios éticos profesionales para ejecutar los seguimientos y lograr el propósito expuesto. Señalar igualmente, que la objetividad del seguimiento tiene validez cuando los hechos se confrontan contra la evidencia aportada por el o los responsables de suministrar la información que se les ha solicitado.

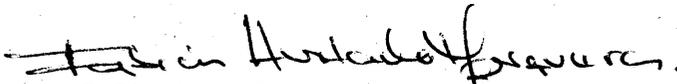
Para el caso del presente informe Control Interno solicitó a planeación la información consolidada de los resultados de la gestión 2024. Por tanto, la responsabilidad de Control Interno, es el de emitir un resultado basado en la información que le fue suministrada y los seguimientos y/o auditorías realizadas por la oficina. De acuerdo a lo anterior se realiza las siguientes observaciones y recomendaciones.

Control interno valida los resultados de la gestión emitida por la Asesora de Planeación.

CONTROL INTERNO

RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación del sistema financiero y contable para integrar los módulos de tesorería, activos fijos, nómina, gestión académica y presupuesto con el módulo de contabilidad, así como con la integración y articulación del proceso académico con el contable.
- En cuanto al MSPI se recomienda al Subproceso Gestión de Recursos Tecnológicos continuar con la documentación y actualización de los documentos exigidos. Así como las oportunidades de mejora en cuanto a cada uno de los dominios que contempla el estándar ISO/IEC 27001:2013 implementados desde el Subproceso.
- Continuar con las mejoras y configuración del sistema web ORFEO con el fin de seguir con la incorporación de la gestión de los documentos a todos los procesos institucionales, el control sobre los mismos, automatizando los procedimientos.
- Continuar con la ejecución de controles y la oportunidad en los seguimientos a los riesgos en el aplicativo, por parte de los líderes de procesos, como primera línea de defensa.
- Continuar con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Seguridad de la Información y Gobierno Digital.



FABIAN HURTADO MOSQUERA

Asesor Control Interno

